INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de mayo el 2017.-

SEÑORES
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.
AVDA. EUSEBIO AYALA 3650

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 20/2017, "ADQUISICION DE GASES ESPECIALES - PLURIANUAL", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 484/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** por un monto máximo de Gs.90.000.000 (guaraníes noventa millones) IVA Incluido, y por un monto mínimo de Gs.45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: JUAN CHILAVERT

FECHA: 25/05/2017

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de mayo el 2017.-

SEÑORES
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
RUTA II KM 19

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 20/2017, "ADQUISICION DE GASES ESPECIALES - PLURIANUAL", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 484/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** por un monto máximo de Gs.90.000.000 (guaraníes noventa millones) IVA Incluido, y por un monto mínimo de Gs.45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

REPORTE DE TRANSMISION

7 JUN. 2017 11:17

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290873

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	902286315636	7 JUN. 11:16	00'32	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.